

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ

DECLARACIÓN H.C.D. N° 006/16.-

VISTO:

La semana mundial de la lactancia materna, el Proyecto presentado por la Concejala BILBAO LAURA, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde el día 1 al 7 de Agosto tendrá comienzo la "Semana Mundial de la Lactancia Materna". Que en este marco, se están organizando tanto a nivel nacional, provincial y municipal, numerosas actividades, eventos, jornadas tendientes a fomentar y concientizar sobre la importancia de la lactancia materna;

Que, la Semana Mundial de la Lactancia Materna se celebra en más de 170 países desde 1990 a partir de la *Declaración de Innocenti* realizada en forma conjunta por la Organización Mundial de la Salud y UNICEF con el fin de proteger, promover y respaldar la lactancia materna;

Que, la leche humana brinda al lactante los requerimientos nutricionales e inmunológicos necesarios para un crecimiento y desarrollo sano. Desde las primeras horas del nacimiento e incluso antes de que la madre abandone la sala de parto, se recomienda que el bebé comience a amantar para aprovechar la primera leche (calostro) producida por la madre las primeras 24 a 48 horas;

Que, además de brindar proteínas, vitaminas y minerales, la leche materna contiene anticuerpos que protegen al niño de alergias, enfermedades de la piel, desnutrición, obesidad, diabetes juvenil y deficiencia de micro nutrientes;

Que, la lactancia materna reduce la mortalidad infantil, promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger al bebé de enfermedades infecciosas y crónicas; y tiene beneficios sanitarios que llegan hasta la edad adulta;

Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la lactancia natural exclusiva durante los primeros seis meses de vida. Pasado este tiempo, aconseja incorporar otros alimentos a la dieta y mantener la lactancia en forma parcial hasta cumplir los 2 años de edad;

Que, la leche materna es el primer alimento natural de los niños, y proporciona toda la energía y los nutrientes que necesitan durante sus primeros meses de vida, sigue aportándoles al menos la mitad de sus necesidades nutricionales durante la segunda mitad del primer año, y hasta un tercio durante el segundo año de vida;

Que, la lactancia materna disminuye el riesgo de cáncer de mama y ovario, reduce las probabilidades de padecer diabetes tipo II y protege contra la coronariopatía en la mujer. Además de disminuir los riesgos de contraer enfermedades tanto en niños como en la mamá;



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ

Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 04 de Agosto de 2016, quedó aprobado por los votos positivos de los Ediles Salvatierra Alicia, Córdoba Sandra, Bilbao Laura y Quiligrán Juan Carlos;

Que, debe dictarse el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS HERAS Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, N° 55, SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: DECLARESE de Interés de la Municipalidad de Las Heras la "*Semana Mundial de la Lactancia Materna*" que se celebra del 01 al 07 de Agosto de 2016, y el evento que realizara el CIC Alicia Kirchner, "*teteada*" el día Viernes 05 desde las 15:00 hs.-

ARTICULO 2º: REMITIR copia de la presente al Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Santa Cruz, y al Área de Salud de la Municipalidad de Las Heras.-

ARTICULO 3º: DESE DIFUSIÓN a los medios de Comunicación Pública, Radiales y Digitales Locales, de la presente declaración.-

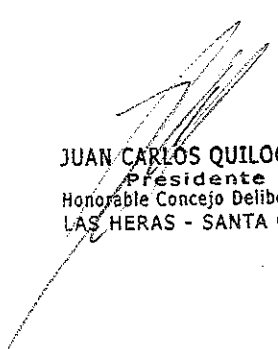
ARTICULO 4º: REFRENDARÁ el presente la Secretaria General Sra. Nadia J. Barros.-

ARTÍCULO 5º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan, regístrese y cumplido *ARCHÍVESE*.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES "HÉROES DE MALVINAS" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 04 DE AGOSTO DE 2016.-



NADIA J. BARROS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



JUAN CARLOS QUILOGRAN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ